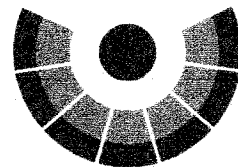




# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO IGUAZÚ



Cataratas del Iguazú - Maravilla Natural del Mundo

Ciudad de Puerto Iguazú, 01 de Agosto de 2.024.-

Expediente N° 55/24 Letra "C"

## ORDENANZA N° 21/24.-

### VISTO:

**QUE**, el deporte es la principal actividad para ocupar las mentes y los cuerpos de los jóvenes y que la plaza Domingo Faustino Sarmiento en el Barrio Villa Alta, es un espacio que convoca a concurrir y realizar actividades deportivas sin distinción de edad; y

### CONSIDERANDO:

**QUE**, en la plaza mencionada, donde el joven Braian Ramos practicaba su deporte favorito, el Básquet, debería llevar su nombre, ya que en vida fue el impulsor de ese deporte en el Barrio, él fue un vecino, un hijo de Iguazú, quien ya no nos acompaña físicamente, pero nos demostró que la lucha hay que darla, tanto dentro, como fuera de la cancha;

**QUE**, con su nombre, en este sector de la plaza, tan querida por él, sirva para concientizar y visibilizar la fortaleza de estos jóvenes, que en silencio luchan, dando una gran batalla contra la enfermedad que les toca afrontar; y

**QUE**, es necesario realizar un recordatorio a "BRAIAN RAMOS" en homenaje a todas las personas que no han podido superar esta enfermedad llamada congénito renal.

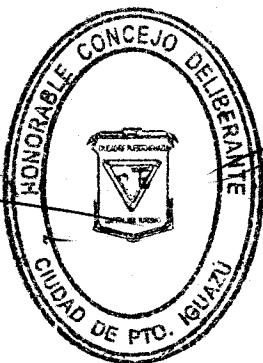
### POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTÍCULO 1°: DESIGNAR** con el nombre de "BRAIAN RAMOS" a la cancha de Básquet ubicada dentro del predio de la Plaza Domingo Faustino Sarmiento del Barrio Villa Alta.-

**ARTICULO 2°: REGISTRESE, COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A SUS EFECTOS. CUMPLIDO. ARCHIVASE.-**

ANTONIO OSVALDO QUEDA  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Puerto Iguazú



BAREIRO JAVIER OSVALDO  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Puerto Iguazú

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Municipalidad de Puerto Iguazú    |          |
| Secretaría de Legales y Jurídicos |          |
| Expte. 50 P. A. H. C. D.          |          |
| Día 01                            | Mes 08   |
| Mes 08                            | Año 2024 |

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  |                |
| Puerto Iguazú - Misiones       |                |
| MESA CAL DE ENTRADAS Y SALIDAS |                |
| Expte. 5 P. 112-113            | VEN. -01-      |
| Expte. 62/24                   | Letra H. C. D. |
| ENTRO                          | SALIO          |
| Día                            | Día 01         |
| Mes                            | Mes 08         |
| Año                            | Año 2024       |